

El Cabezó de la Escoba (Villena, Alicante): revisión de un asentamiento de la Edad del Bronce en el corredor del Vinalopó

Rubén Cabezas Romero

1. Introducción

Tras el descubrimiento y excavación del yacimiento del Cabezó de la Escoba, por parte de J. M. Soler a finales de la década de 1950, éste ha sido objeto de estudio por parte de distintos investigadores que han contribuido a poner de relieve la gran importancia que tenía en el corredor del Vinalopó durante la Prehistoria reciente. Estudios como los de Jover y López (1997, 2005, 2009a), Jover y otros (1995), García Guardiola (2006) o Hernández Pérez (2002, 2005, 2009) dejan constancia de ello.

Para este trabajo hemos llevado a cabo una valoración crítica de la documentación existente en el Museo y en la Fundación José María Soler y una revaluación del material arqueológico, además de dataciones absolutas de algunas muestras singulares, tanto de área de hogar, como de alguno de los individuos (1). En definitiva, se trata de un estudio que entra dentro de lo que se considera la evaluación crítica de la información producida (Bate, 1998).

Desde las décadas de los años 40-50 del siglo XX se estuvieron llevando a cabo continuadas actuaciones arqueológicas en el Alto Vinalopó. Esta labor arqueológica fue iniciada por el arqueólogo villenense J. M. Soler García. La intensa actividad arqueológica realizada por él, queda reflejada en la gran cantidad de fondos generados, tanto cultura material, como fotografías, documentos escritos, etc. Fondos conservados en el Museo y Fundación José María Soler de Villena y que todavía hoy podemos utilizar para estudiar y poder hacer nuevas aportaciones para comprender el desarrollo histórico en las tierras del corredor del Vinalopó.

(1) Este estudio se efectuó como Trabajo Fin de Máster en el marco del Máster en Arqueología Profesional y Gestión Integral del Patrimonio impartido por la Universidad de Alicante. Para ello, pudimos contar con una beca de ayuda a la investigación concedida por el Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, con la que se pudieron hacer las dataciones de C-14 y el estudio osteoarqueológico por parte de M. Paz de Miguel Ibáñez.

J. M. Soler realizó un sondeo en la parte alta del asentamiento en 1959, documentando una vivienda en cuyo interior se localizaba un hogar junto a diverso material arqueológico. Además, excavó una tumba artificial situada a cierta distancia del mismo con varios individuos inhumados a los que se asociaba como ajuar una joya, consistente en una anilla de plata con un carrete o dilatador de oro engarzado en ésta, similar a otras documentadas en tumbas argáricas (Figura 1).



Figura 1: Joya documentada por J. M. Soler 1958 en el enterramiento del Cabezo de la Escoba (Archivo Museo José María Soler de Villena).

2. Ubicación del Cabezo de la Escoba

El Cabezo de la Escoba se sitúa en la cima y laderas de un cerro que se encuentra a 8 km de Villena (Alicante), junto a la autovía A-31, dirección Madrid. Se trata del cerro más occidental de la sierra del Morrón, entorno también denominado como sierra Castellar. Se accede por el desvío de “Los Almendros” que da acceso a la vía de servicio y al cambio de sentido. Desde 2014 por aquí también se accede al nuevo embalse en construcción por parte de la administración pública y situado justo al pie del Cabezo de la Escoba en su vertiente norte. Éste está a 450 m en línea recta de dicha Autovía, coordenadas x: 681780, y: 4285232 y a una altura de 620 m s.n.m (Figura 2).

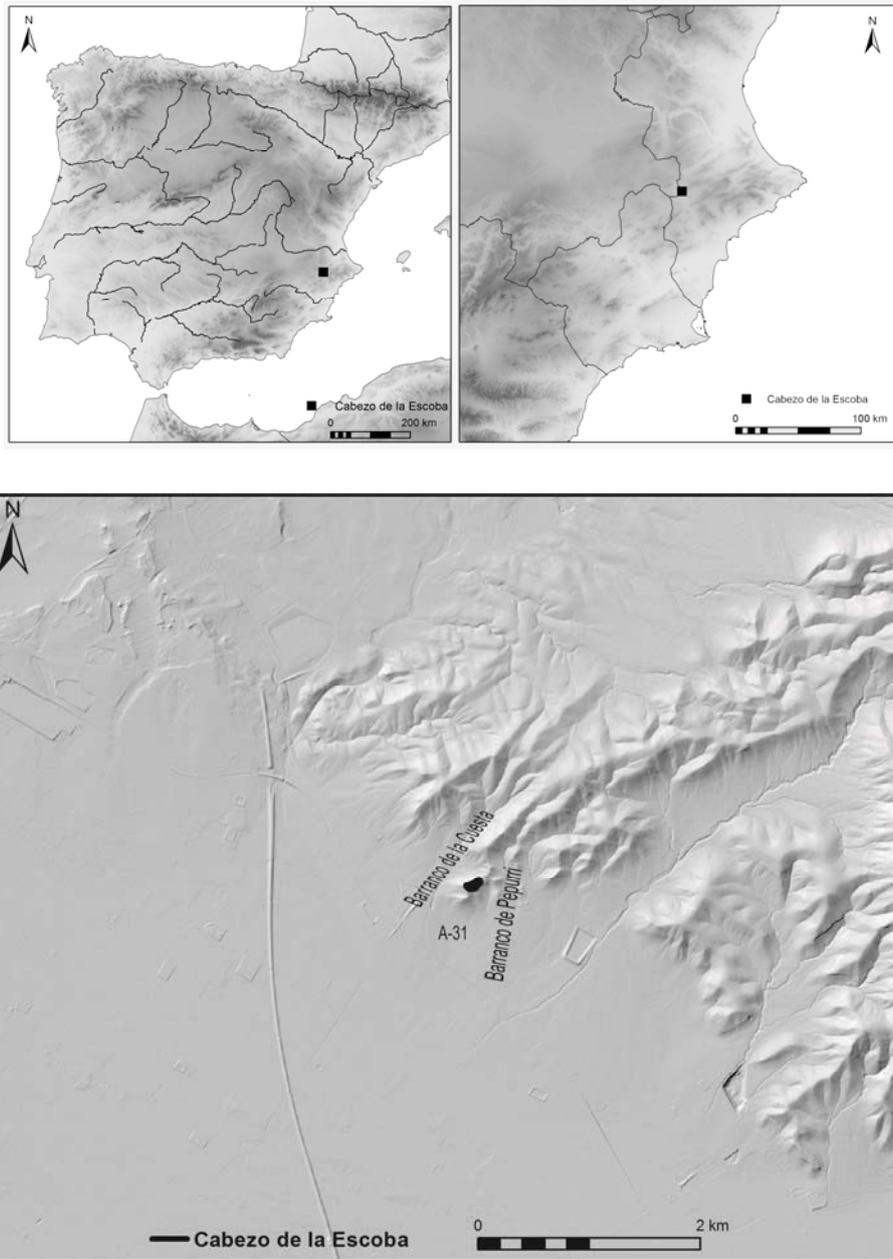


Figura 2: Mapas que indican la ubicación del asentamiento del Cabezo de la Escoba. Fuente: Elaboración propia a partir de imagen de ARGIS 10.1.

3. Metodología y objetivos

Para el presente estudio hemos realizado una revisión de los restos humanos procedentes del enterramiento en covacha artificial que contenía restos de tres individuos. Se han aplicado las técnicas de clasificación y determinación utilizadas en antropología física y paleopatología con el apoyo de la paleopatóloga M^a Paz De Miguel

Ibáñez. Además ha sido necesario revisar y analizar toda la información que contienen los fondos documentales y gráficos del Museo José María Soler y la Fundación José María Soler de Villena generados por J. M. Soler, respecto al Cabezo de la Escoba y la excavación de la covacha de enterramiento. Hay que tener en cuenta que éste realizó las actuaciones arqueológicas en los años 50 del s. XX, lo que hace necesario volver a reinterpretar los datos allí contenidos.

Para cumplir los objetivos planteados, se ha considerado de enorme trascendencia la datación de diversas muestras que han permitido conectar, en la medida de lo posible, los niveles excavados por J. M. Soler en la cima del cerro con los individuos inhumados en la covacha artificial asociada al yacimiento.

Para ello, se seleccionaron y enviaron diversas muestras al laboratorio CEDAD (Centro di Datazione e Diagnóstica) de la Universidad de Salento (Italia). Éstas proceden de las excavaciones efectuadas por J. M. Soler en ambos emplazamientos (tumba y poblado), cuyos materiales recuperados fueron depositados en el Museo Arqueológico Municipal de Villena. Las muestras enviadas a datar al laboratorio han sido 4. En primer lugar, y como ya hemos apuntado, una muestra de los restos óseos perteneciente al enterramiento en covacha artificial asociada al asentamiento; en segundo lugar, un grano de trigo que mantiene relación con una cerámica destinada a su almacenaje; en tercer lugar, un haba asociada al nivel de incendio por estar mezclada con cenizas; por último, una bellota, presente en la tierra que rellenaba un recipiente cerámico. Las muestras correspondientes al asentamiento se seleccionaron teniendo en cuenta su pertenencia al mismo nivel de incendio documentado por J. M. Soler.

Ante la inexistencia de colágeno en la muestra ósea y por tanto la imposibilidad de datar, se optó por enviar otra al Curt-Engelhorn-Zentrum Archäometrie de la Universidad de Heidelberg (Mannheim, Alemania) constatando definitivamente la inexistencia de éste.

La principal aportación de nuestro trabajo reside en atestiguar las características excepcionales del contexto funerario, al tratarse de una covacha, de tipo hipogeo, situada a amplia distancia del asentamiento. Y, mostrar, que con una alta probabilidad, la fundación y el primer abandono del asentamiento se produjeron de forma prácticamente sincrónica a otros asentamientos de la zona, como Terlinques.

4. La covacha de enterramiento artificial del Cabezo de la Escoba

J. M. Soler en su publicación sobre «El oro de los tesoros de Villena» describía el enterramiento en grieta artificial del yacimiento del Cabezo de la Escoba. Al comentar la ubicación del enterramiento exponía: *“En una vaguada al pie de su ladera septentrional, tuvimos ocasión de explorar una cueva artificial de enterramiento que contenía dos inhumaciones sucesivas carentes de ajuar, si se exceptúa un magnífico pendiente de oro y plata hallado junto al hueso temporal en que descansaba el segundo de los esqueletos enterrados”* (Soler, 1969: 6).

El rigor en las descripciones que caracterizaba a J. M. Soler hizo que investigadores posteriores buscaran en sus prospecciones este lugar de enterramiento justo al pie de cerro, como él mismo indica, y que se realizaran propuestas teóricas sobre los patrones de enterramiento de las sociedades de la Edad del Bronce, teniendo en cuenta este factor de cercanía del lugar de enterramiento con respecto a los lugares de habitación, aspecto que caracteriza a las sociedades del Prebético meridional valenciano con relación a la sociedad argárica.

Sin embargo, no se conocía el lugar exacto donde estaba situado este enterramiento y nos veíamos en la necesidad de investigar este aspecto, no solo para completar información existente hasta el momento, sino porque creemos que es un dato importante conocer la distancia entre aquél y el yacimiento al que se le asocia, con el objeto de analizar los patrones de enterramiento de los pobladores de la Edad del Bronce en esta zona.

La imposibilidad de ubicar la covacha de enterramiento en un lugar concreto mediante las publicaciones existentes, hizo que siguiéramos estudiando la documentación existente en la Fundación José María Soler de Villena referente a ésta. Así, pasamos al estudio de la documentación gráfica, fotografías y negativos que quedaron depositados en la Fundación. El material gráfico pertenece, tanto al entorno donde se encontraba la covacha, como a la covacha en sí.

Fue mediante la referenciación geográfica cómo identificamos el lugar exacto donde se situaba la covacha de enterramiento artificial. Este lugar está a 505 m en línea recta del asentamiento del Cabezo de la Escoba y no a pie de cerro como en primer momento indicaba J. M. Soler. El poblado del Cabezo de la Escoba y el enterramiento están

separados por otro cerro. La casa a la que hacía referencia J. M. Soler en su croquis no era la Casa de la Cuesta, sino la caseta de apenas 10 m² ocupada por el rochero para poner en cultivo nuevas tierras de la zona. El cerro que aparece junto al enterramiento en el dibujo realizado por J. M. Soler, a 12 m, no era el Cabezo de la Escoba, sino el cerro que hay entre éste y el enterramiento

El enterramiento en covacha artificial del Cabezo de la Escoba, tanto por sus características, como por la distancia que lo separa del yacimiento al que se le asocia, adquiere una importancia y peculiaridades únicas.

La covacha de enterramiento fue construida aprovechando la ligera pendiente existente hacia el Barranco de la Cuesta. La boca de entrada estaría mirando hacia este barranco, es decir, al sureste. Por tanto, los cuerpos y sus cráneos tendrían una orientación oeste.

El suelo de la covacha estaba a una profundidad de 1,80 m, la boca de ésta medía 50 cm de altura, por encima 30 cm, y sobre éstos, 24 cm de una pequeña grieta, que J. M. Soler denomina “*fallo*”, y hasta la superficie 83 cm más. La boca de la covacha estaba tapada con una piedra más o menos plana de 10 cm de grosor. El suelo, donde se depositaron los cuerpos, tenía una longitud hasta el fondo de la cavidad de 71 cm. Esta estructura tenía dos peldaños, el primero de 80 cm y el segundo de 62 cm, que llevaban a la boca de la covacha. Desde el inicio de esta especie de escaleras hasta el Barranco de la Cuesta había 17 m (Figura 3). En el interior de la covacha había colocadas una serie de piedras, en fila, rodeando el cuerpo inhumado.

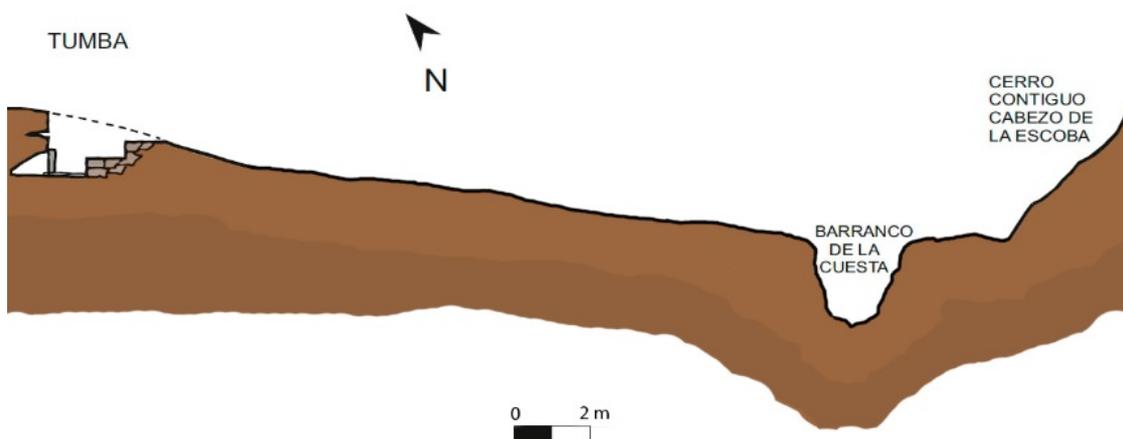


Figura 3: Representación de la sección del hipogeo y su relación con el Barranco de la Cuesta y el cerro vecino al Cabezo de la Escoba, a partir de la documentación existente en la Fundación José María Soler.

Por tanto, estamos ante un tipo de enterramiento único. La distancia que lo separa del asentamiento al que se le asocia, es decir, el poblado del Cabezo de la Escoba se encuentra muy alejado, a 505 m. Si tenemos en cuenta la bibliografía existente hasta el momento, no se recoge ningún caso similar de la misma cronología.

El hallazgo de la covacha de enterramiento artificial con restos de varios individuos en las cercanías del Cabezo de la Escoba, motivó que se llevara a cabo un nuevo sondeo en la cima de éste, el tercero y último de los que realiza J. M. Soler en este yacimiento. El rico ajuar asociado a uno de los individuos del enterramiento, le hizo pensar en obtener buenos resultados. Esta pequeña excavación tuvo lugar a pocos días de excavar el enterramiento en covacha artificial (Figura 4).

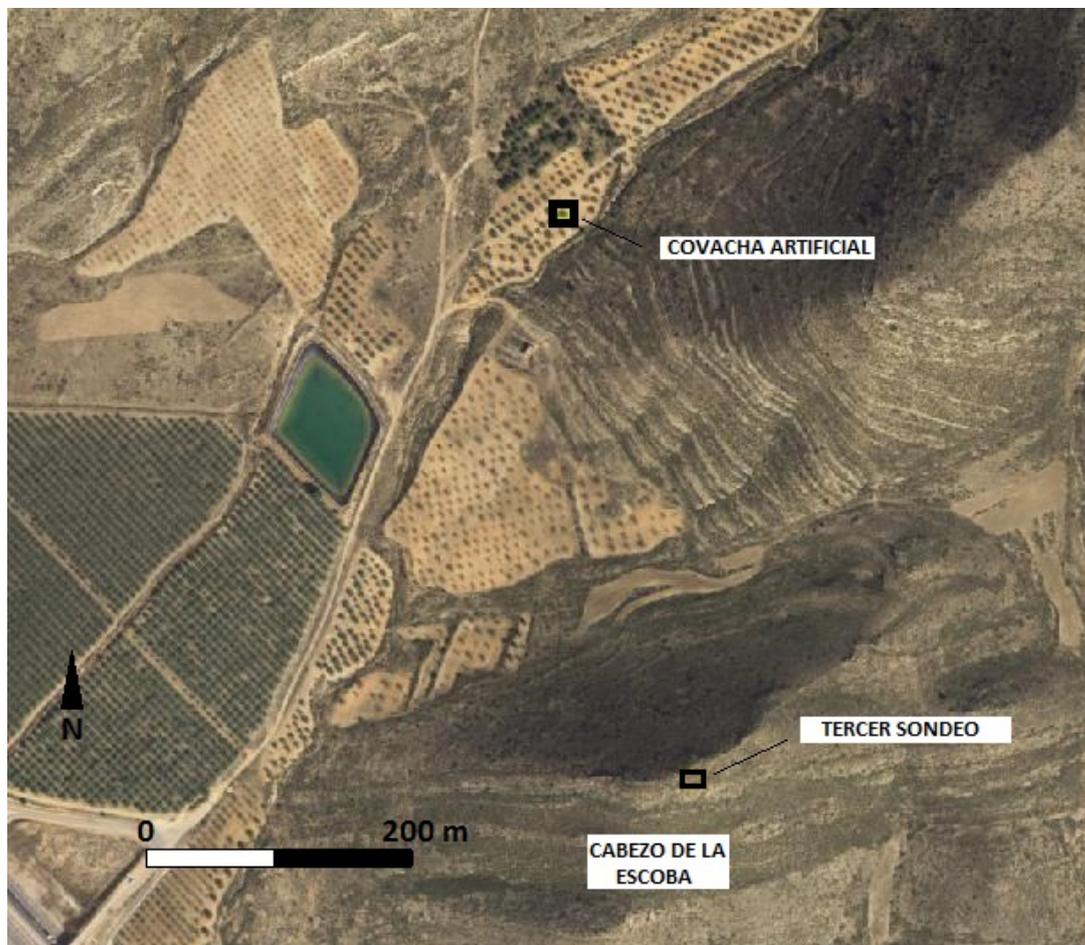


Figura 4: Ubicación de la covacha artificial excavada por J. M. Soler y del tercer sondeo realizado en la cima del Cabezo de la Escoba. Elaboración propia a partir de imagen de: <http://terrasit.gva.es/>

Hemos buscado paralelos al enterramiento, y para ello hemos tenido que revisar los estudios de zonas algo lejanas y aún así no hemos encontrado un caso como el del Cabezo de la Escoba. Sí existen similitudes cuando analizamos el tipo de continente y ajuar pero hay diferencias en cuanto a la distancia que separa a los enterramientos de los lugares de habitación.

El análisis del enterramiento y su comparación con otros hallados en otras zonas como la meseteña y sureste deja ver la gran singularidad que presenta. Su distancia considerable con respecto a los lugares de habitación así como el rico ajuar que presenta hacen de este enterramiento una evidencia singular.

5. Conclusiones

Como hemos señalado, hasta la fecha no se conocían en profundidad muchos de los aspectos de este yacimiento. En principio, se había confundido la ubicación de la tumba. Se había considerado como una covacha o cueva natural situada a los pies del cabezo; no se había inventariado en su totalidad el conjunto de los restos humanos asociados; tampoco se había determinado la entidad de las actuaciones arqueológicas efectuadas por J. M. Soler en el mismo Cabezo de la Escoba y, aunque se había realizado el estudio del material arqueológico, se hacía necesaria una labor crítica de revisión de toda la información. En este sentido, en el presente trabajo se ha intentado aunar y concatenar toda la información generada por los diferentes autores.

La joya de oro y plata encontrada como elemento de ajuar en la covacha artificial del Cabezo de la Escoba, presenta una morfología claramente argárica. No conocemos piezas similares fuera del ámbito argárico. Ahora bien, la procedencia argárica de esta pieza implicaba la posibilidad de que otros materiales documentados en el Cabezo de la Escoba también lo pudiesen ser. Pues bien, una vez analizados todos los materiales, todo parece indicar que se trata de uno de los pocos objetos al que con claridad se le puede atribuir esta adscripción. Aunque el cobre documentado en el Cabezo de la Escoba también pueda proceder del sureste, su manufactura se realizaría en el asentamiento, como lo atestigua la presencia de escorias y de crisoles (Jover *et al.* 1995). La cerámica no presenta ningún rasgo argárico, ni morfológico, ni en cuanto a tratamientos o desgrasantes. Y el resto del material es claramente de procedencia local.

La procedencia alóctona de este elemento de adorno quedaría además avalada por la existencia de pendientes o dilatadores similares en enterramientos argáricos, casi idénticos al documentado en el Cabezo de la Escoba. Los ejemplos son varios, como el pendiente de plata consistente en una anilla y carrete de la tumba 1034 de El Argar, Antas (Almería) (Montero *et al.* 1995). Por otro lado, el de la tumba 454, también de El Argar (Siret y Siret, 1890) idéntico al del Cabezo de la Escoba pero fabricado entero en plata, localizado en un enterramiento en urna con un rico ajuar en el que se halló además otros elementos metálicos de adorno como una diadema, pendientes o sortijas, un collar, un punzón, etc. También el de la tumba 62, con anilla y carrete de plata, aparecido en un enterramiento en urna en el que un hombre y una mujer portaban además diversos adornos en cobre o bronce. Además, en La Bastida, Totana (Murcia) fue documentado otro ejemplo por J. Martínez Santa-Olalla y otros (1948) consistente, como los anteriores, en una anilla con un carrete engarzado, los dos elementos fabricados en plata. Y el caso más recientemente es el la Almoloya (Pliego, Murcia), donde los investigadores de la UAB Vicente Lull, Cristina Rihuete, Rafael Micó y Roberto Risch registraron diversos carretes de oro y plata con sus correspondientes anillas también de plata. En definitiva, este tipo de joyas las encontramos en las tumbas de los asentamientos argáricos más importantes, como son El Argar, La Bastida y La Almoloya.

Estos ejemplos indican que en Cabezo de la Escoba se documentó un adorno típicamente argárico, probablemente de alto valor social, que fue amortizado en una tumba singular, artificial y fuera del área argárica. Su presencia aquí solo se entiende a través de relaciones de intercambio. Se trataría de un pendiente de elaboración argárica y a través de procesos de intercambio llegaría al Cabezo de la Escoba. Una vez aquí sería utilizado, o bien como intercambio entre individuos rectores locales, o bien como distintivo de algún individuo argárico que mantenía algún tipo de relación con el grupo dominante local. En cualquiera de los casos, el pendiente sirvió para destacar a una personalidad que fue enterrada con dicho pendiente.

En este sentido, creemos que en los primeros momentos de definición y consolidación de los espacios sociales del ámbito argárico y del que ocupó las tierras del Alto Vinalopó, las relaciones sociales estuvieron regidas inicialmente por un exiguo intercambio de bienes. No creemos que el adorno áureo correspondiera a estos primeros

momentos cercanos al tránsito del III al II milenio cal BC, pero de serlo, sería uno de los pocos elementos fruto del intercambio. Más bien, este objeto parece corresponder a momentos cercanos a 1800-1600 cal BC, previos a la definitiva consolidación de Cabezo Redondo –según sus dataciones entre 1600 y 1300 cal BC (Hernández, 2009; López Padilla, 2011) –, no a momentos más recientes, ya que a partir de 1600 cal BC este tipo de joyas evolucionarían hacia otras con forma de trompetilla (Hernández, 2005: 121), los denominados tútulis documentados en Cabezo Redondo (Soler, 1987). Además, el rango medio de las muestras datadas CESB-3 y CESB-1 remitido por el laboratorio da una fecha de 1890-1690 cal BC, lo que situaría el pendiente de tipología argárica en estas fechas previas al afianzamiento de Cabezo Redondo como centro rector. Es entre 1800 y 1600 cal BC cuando se produciría la plena expansión y consolidación argárica (Lull *et al.* 2009) y cuando se intensificarían los contactos con las sociedades periféricas. Esta norma de inhumar a los individuos con joyas de plata y oro, la encontraremos poco después, de forma plenamente implantada, en Cabezo Redondo (Soler, 1987).

En cuanto al continente funerario, con el trabajo efectuado, queda patente que se trata de una especie de covacha o hipogeo artificial, practicado antrópicamente, cuyo emplazamiento estaba muy alejado –unos 500 m– del Cabezo de la Escoba. Actualmente no se conserva ninguna evidencia del mismo, pero si sabemos la localización exacta gracias a la información de J. M. Soler. Su asociación al Cabezo de la Escoba es difícil pero posible, ya que en su entorno inmediato es el único yacimiento existente. Ha sido una pena la imposibilidad de datar las muestras de restos humanos recuperados por J. M. Soler en esta covacha, debido a la falta de colágeno en los mismos, lo que nos hubiera permitido hacer un aporte más completo al estudio.

Para el estudio de la morfología y cronología del continente funerario hemos analizado paralelos en zonas alejadas, como los casos de la Meseta y Sureste peninsular. Es en la zona argárica, en plena vega de Granada, donde se encuentran las sepulturas en covacha artificial más parecidas al enterramiento del Cabezo de la Escoba, se trata de las tumbas de los poblados argáricos del Cerro de la Encina (Monachil) y Cerro de San Cristóbal (Ogíjares). También en el yacimiento de la Cuesta del Negro (Purullena, Granada), situado en el altiplano granadino, se localizó una covacha de características similares a

la del Cabezo de la Escoba, que contenía como ajuar un cono de oro parecido a la joya argárica registrada por J. M. Soler.

La principal diferencia entre los enterramientos citados y el del Cabezo de la Escoba radica en la distancia que guardan éstos con respecto a los lugares de habitación, es decir, en todos los casos citados anteriormente éstos se llevaban a cabo dentro del poblado junto a las casas o debajo de ellas, a diferencia del Cabezo de la Escoba que se situaba a unos 500 m del asentamiento. Además el enterramiento del Cabezo de la Escoba estaba compuesto por escalones claramente diferenciados que llevaban hasta la entrada de la covacha por lo que presenta una estructura o morfología algo más compleja que los anteriormente citados.

En cuanto al ajuar encontramos más similitudes con la zona del Sureste. Aunque en yacimientos meseteños se han documentado elementos de oro, la forma de la pieza encontrada en el hipogeo del Cabezo de la Escoba no deja lugar a dudas de su procedencia argárica.

Por tanto, estamos ante un enterramiento que en cuanto a su morfología es muy parecido a otros pertenecientes al Campaniforme de la Meseta y también a los argáricos de la zona del altiplano y vega de Granada, pero que su ajuar es claramente de procedencia argárica y que por los paralelos que encontramos de esta joya, no podemos ubicarla antes 1950 cal BC.

Así que estamos ante un caso singular, un enterramiento en covacha artificial muy alejado del poblado y cuyo ajuar estaba compuesto por un pendiente o dilatador de oro y plata de procedencia argárica. Las características de esta tumba se deberían a la propia situación geográfica del Cabezo de la Escoba, ya que se sitúa en un cruce de caminos donde coincidirían las rutas de intercambio y donde la influencia meseteña y la argárica confluirían. Hay que tener en cuenta que el Alto Vinalopó constituiría un punto de paso, que formaría parte de la vía terrestre interior que comunicaba la zona meseteña con el Sureste. Esta vía comunicaría la zona a través del altiplano Yecla-Jumilla hasta conectar con la alta Andalucía, lugar donde se sitúan los enterramientos más parecidos al del Cabezo de la Escoba.

En cualquier caso, lo que está claro es que el enterramiento sirvió para inhumar, al menos a tres individuos, siendo uno de ellos el portador de este adorno de tipología

argárica, como hemos visto a través del análisis de los paralelos. La adscripción del enterramiento al Bronce Pleno, no hace sino aumentar la rareza de éste y del asentamiento al que está asociado, ya que no hay documentado hasta la fecha un caso similar para la misma cronología.

Lo que sí parece oportuno señalar es que al menos uno de los individuos inhumados sería una persona destacada en la comunidad a la que perteneciera. La plata y el oro son metales cuyo uso en el ámbito argárico está restringido en los grupos dominantes (Lull *et al* 2010). Cuestión que hace pensar y proyectar que en su periferia también tendría el mismo valor social.

En cuanto al yacimiento del Cabezo de la Escoba, resaltar que es uno de los de mayor tamaño de la zona –sin tener en cuenta Cabezo Redondo cuya cronología lo hace un poco posterior–, junto a la Atalayica de Caudete (Jover y López, 2004). Sería uno de los centros de la zona donde se ubica, que no es otra que la sierra del Morrón, llanos de Caudete y valle de los Alhorines. La excavación de la tumba en 1958, llevó a J. M. Soler a practicar el tercer sondeo que fue el que reveló la gran importancia del yacimiento por la riqueza del material registrado. La documentación de un nivel de incendio con un hogar al que se asociaban restos vegetales carbonizados, diversos vasos cerámicos, pesas de telar e instrumentos líticos, constituye un conjunto material de especial importancia. De estos restos se seleccionaron tres muestras para su datación, dando los resultados presentados en el presente trabajo.

El análisis tipológico del material arqueológico del Cabezo de la Escoba, así como las dataciones absolutas realizadas sobre muestras procedentes del nivel de incendio, documentado por J. M. Soler en 1959 en la cima del cerro, sitúan el asentamiento en la Edad del Bronce con una cronología coetánea, en principio, a la segunda fase del yacimiento de Terlinques (Jover y López, 2004; 2009a; López Padilla, 2011). El rango temporal medio de las muestras CESB-3 y CESB-1 (1890-1690 cal BC 2 sigma) coincide plenamente con esa segunda fase (1950-1750 cal BC). No obstante, es muy probable que su fundación se produjese a finales del III milenio cal BC como también ocurre en Terlinques (Jover, López y García-Donato, 2014), y dada la presencia de algunas cerámicas con cordones, cabe la posibilidad que se mantuviese ocupado hasta el 1500 cal BC, abandonándose al igual que Terlinques. La presencia de un vaso con borde

diferenciado (ESC-19), carena angular marcada (ESC-121) y algunos vasos con cordones lisos o decorados (ESC-185; ESC-186), permiten considerar la prolongación de la ocupación hasta esas fechas. La ausencia de cerámicas decoradas de tipo “Cogotas” en un registro cerámico muy amplio, procedente de excavaciones y de diversas prospecciones, nos permite considerar que su ocupación no se prolongaría más allá del tránsito a la segunda mitad del II milenio cal BC.

Por otro lado, la prospección realizada en el entorno del Cabezo de la Escoba descarta que el enterramiento en covacha artificial pueda estar asociado a otro asentamiento, por lo que serían individuos relacionados o procedentes del Cabezo de la Escoba los que utilizaron este enterramiento singular. Esta asociación permite, por tanto, afirmar la coetaneidad entre asentamiento y enterramiento. Esta coetaneidad viene expresada también por la presencia de la joya de clara tipología argárica que portaba uno de los inhumados. La ausencia de colágeno en las muestras óseas impide correlacionar directamente a los inhumados y a la joya argárica mediante las dataciones de C14 realizadas. La conservación de las muestras óseas puede influir en la presencia o no de colágeno, que en nuestro caso nos ha imposibilitado la datación absoluta del contexto funerario. Sin embargo, una datación similar a la muestra LTL-13410: 3420±45 BP-1880-1610 cal BC sería lo esperable para éstas.

6. Bibliografía

Aranda, G., Molina, F., Fernández, S., Sánchez, M., Oumaoui, I., Jiménez, S., Roca, M. (2008): «El poblado y necrópolis argáricos del Cerro de la Encina (Monachil, Granada). Las campañas de excavación de 2003-05». *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada*, 18: 219-264. Granada.

Aranda, G., Alarcón, E., Murillo, M., Montero, I., Jiménez, S., Sánchez, M. y Rodríguez, M. O. (2012): «El yacimiento argárico del cerro de San Cristóbal (Ogíjares, Granada)». *Menga. Revista de Prehistoria de Andalucía* 3: 141-164.

Aranda, G., Montón, S., Sánchez, M. (2015): *The Archaeology of Bronze Age Iberia. Argaric societies*. Routledge. New York and London.

Bate Petersen, L. F. (1998): *El proceso de investigación en arqueología*. Crítica. Barcelona.

García Guardiola, J. (2006): *Arqueología, patrimonio y paisaje: El Valle de los Alhorines (Villena, Alicante)*. Fundación Municipal José María Soler. Villena.

Hernández Pérez, M. S. (2002): «La Edad del Bronce en Alicante». ...*Y acumularon tesoros. Mil años de historia en nuestras tierras*. 201-217. Caja de ahorros del Mediterráneo. Alicante.

Hernández Pérez, M. S. (2005): «El tesoro de Villena, un descubrimiento de José María Soler». *Los tesoros de Villena y el Cabezo Redondo*. MARQ. Alicante.

Hernández Pérez, M.S. (2009): «En los confines del Argar. Una cultura de la Edad del Bronce en Alicante en el centenario de Julio Furgús». *Tiempos de cambio. El final del Argar en Alicante*. MARQ: 292–305. Alicante.

Jover Maestre, F. J., López Mira, J. A y López Padilla, J. A. (1995): *El poblamiento durante el II milenio a C. en Villena (Alicante)*. Fundación Municipal José María Soler. Villena.

Jover Maestre F. J., López Padilla, J. A. (1997): *Arqueología de la muerte. Prácticas funerarias en los límites de El Argar*. Universidad de Alicante. Alicante.

Jover Maestre F. J., López Padilla, J. A. (2005): *Barranco Tuerto y el proceso histórico durante el II milenio BC en el corredor del Vinalopó*. Fundación Municipal José María Soler. Villena.

Jover Maestre F. J., López Padilla, J. A. (2009a): «Miquel Tarradell y José María Soler: la revolución radiocarbónica y la Edad del Bronce en la Península Ibérica». *Revista de Prehistòria i Antiguitat de la Mediterrània occidental*. PYRENAE, 40: 79-103. Vol. 2.

Jover Maestre F. J., López Padilla, J. A. (2009b): «En los confines del Argar. Una cultura de la Edad del Bronce en Alicante en el centenario de Julio Furgús». *Más allá de los confines del Argar. Los inicios de la Edad del Bronce y la delimitación de las áreas culturales en el cuadrante suroriental de la Península Ibérica, sesenta años después*. MARQ: 268-291. Alicante.

Jover Maestre, F. J., López Padilla, J. A., García-Donato, G. (2014): «Radiocarbono y estadística Bayesiana: aportaciones a la cronología de la Edad del Bronce en el extremo oriental del sudeste de la península Ibérica». *Saguntum*, 46: 41-69.

López Padilla, J. A. (2011): *Asta, hueso y marfil*. MARQ. Alicante.

Lull, V., Micó, R., Rihuete, C. y Risch, R. (2010): «Metal and Social Relations of Production in the 3rd and 2nd Millennia BCE in the Southeast of the Iberian Peninsula». *Trabajos de Prehistoria*, 67, 2: 323-347.

Lull, V., Micó, R., Rihuete, C. y Risch, R., Celdrán, E., Fregeiro, M^ªI., Velasco, C., (2013): «La Almoloya de Pliego antes de las excavaciones de 2013». *Revista del Museo Arqueológico de Murcia*. Murcia.

Lull, V., Micó, R., Rihuete, C. y Risch, R. (2014): «The La Bastida fortification: new light and new questions on Early Bronze Age societies in the western Mediterranean». *Antiquity*, 88: 395-410.

Lull, V., Micó, R., Rihuete, C. y Risch, R. (2015): «La Almoloya. Premier palais de l'âge du Bronze occidental». *Archéologia*, 530: 58-63.

Martínez Santa-Olalla, J.; Sáez Martín, B.; Posac Mon, C. F.; Sopranis Salto, J. A.; Val Caturla, E. (1947): *Excavaciones en la ciudad del Bronce Mediterráneo II, de la Bastida de Totana (Murcia)*. Informes y Memorias, 16. Madrid.

Montero Ruiz, I., Rovira Llorens, S., Gómez Ramos P. (1995): «Plata argárica». *Boletín de la Asociación Española de Amigos de la Arqueología*, 35. Madrid.

Soler García, J. M. (1969): *El oro de los tesoros de Villena*. Trabajos Varios del S.I.P., 36. Valencia.

Soler García, J. M. (1987): *Excavaciones arqueológicas en el Cabezo Redondo*. Instituto de Cultura Juan Gil Albert. Alicante.

Soler García, J. M. (1989): *Guía de los yacimientos arqueológicos de Villena (Alicante)*. Consellería de Cultura. Valencia.

Siret, H. y L. (1890): *Las Primeras Edades del Metal en el Sureste de España*. Barcelona.

